

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ASUCOMP S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los veinte días del mes de abril del dos mil quince a las cinco de la tarde, en el local social situado en la Calle Pedro Carbo No. 531 y Nueve de Octubre, edificio Pérez Quintero, Piso 3, oficina 1, con la presencia del capital social pagado, representado por el señor Noboa Bohman Andrés Antonio con Doscientas (200) acciones de Un Dólar Norteamericano (\$ 1,00) cada una, el señor Noboa Bohman Felipe con Doscientas (200) acciones de Un Dólar Norteamericano (\$ 1,00) cada una, el señor Noboa Bohman Juan Sebastian, con Doscientas (200) acciones de Un Dólar Norteamericano (\$ 1,00) cada una y el señor Noboa Bohman Santiago Xavier, con Doscientas (200) acciones de Un Dólar Norteamericano (\$ 1,00) cada, y que representan Ochocientos dólares (\$ 800,00), que es el total del capital social de la compañía dividido en Veinte mil (20.000) acciones de Cuatro centavos de Dólar Norteamericano (\$ 0,04), cada una. Los accionistas presentes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General, acogiéndose a las disposiciones de los Artículos 179 y 200 de las Leyes de Compañías en vigencia para conocer y decidir los puntos a tratarse. Preside la Sesión el señor Noboa Bohman Andrés Antonio y actúa como Secretaria la Señora Monika Bohman Amador Gerente de la Compañía; el Orden del Día a tratarse es el siguiente:

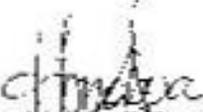
-Conocer el informe anual del Gerente y Comisario.

Los accionistas presentes aceptan por unanimidad el Orden del Día y se procede:

1.-La Junta aprueba por unanimidad los informes del Gerente y del Comisario

Una vez concluidos los puntos a tratarse, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta presente. Transcurrido el receso se reinstala la Sesión con la misma asistencia con la que se constituyó, y por Secretaria se da lectura al contenido del Acta la misma que no sufre ninguna modificación y es aprobada íntegramente y por unanimidad con la cual termina el acto.

Guayaquil, 20 de abril del 2015


Monika Bohman Amador
GERENTE
Secretario que Certifica